Acta de la sesión extraordinaria 35-25, celebrada en San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles dieciséis de julio del dos mil veinticinco, a las diez horas con cuarenta y un minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; *Licda. Sonia Mora Jiménez, directora MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

El señor Luis Emilio Cuenca Botey, director; se excusa de participar, según se consigna en el artículo VI, de esta sesión.

Además, asisten como invitados:

(1) MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i.; (1) Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; (1) Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; (1) Ing. Johnny Chavarría Cerdas, subgerente Administrativo a.i.; (1) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; (1) MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; (1) Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. Maria José Araya Alvarez, asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Se retiran del salón de sesiones, según se consigna en el texto del artículo V.

* La señora Sonia Mora Jiménez, según se detalla en el artículo VI, participa de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 35-25, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

i. Gerencia Corporativa de Transformación:

a.1. *Iniciativa de Nuestro Horizonte: Punto País. (CONFIDENCIAL INFORMATIVO)*

III. ASUNTOS SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO

i. BCR Leasing:

a.1. *Actualización Plan Estratégico y esquema de fondeo**.** Atiende acuerdo sesión 01-25, art. X, pto2). (CONFIDENCIAL INFORMATIVO)*

IV. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

a. *Ampliación nombramientos interinos Gerencia General y Subgerencias. (PÚBLICO RESOLUTIVO)*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Buenos días a todos, bienvenidos. Vamos a iniciar la sesión extraordinaria (35-25), de hoy, 16 de julio, al ser las 10:40 de la mañana. Primer punto, la aprobación del orden del día. ¿Algún comentario u observación? Bien, estaríamos entonces señores directores, aprobando el orden del día".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 35-25, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Dejar constancia de la ausencia justificada, por parte del señor Luis Emilio Cuenca Botey, según correo electrónico remitido a la Presidencia y Secretaría de Junta Directiva. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el artículo 25, de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y a lo dispuesto en las sesiones 10-24, artículo V, del 26 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación del instrumento de evaluación individual de desempeño de las personas que integran las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR, comités de apoyo y de las fiscalías, cuyo acuerdo fue ratificado en la sesión 11-24, artículo II, punto 1, del 4 de marzo del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, se presenta a consideración del directorio, el documento fechado 7 de julio del 2025, que contiene el informe sobre la ampliación de los nombramientos interinos de los señores Julio César Trejos Delgado, Fabio Montero Montero, Johnny Chavarría Cerdas y la señora Rossy Durán Monge, a los cargos, en su respectivo orden de: gerente general, subgerente Comercial, subgerente Administrativo y subgerente de Negocios, todos de manera interina. Lo anterior, tendrá vigencia a partir del 1 de octubre del 2025 y hasta el 31 de diciembre del 2025.

De seguido, se transcribe la presentación remitida por la Gerencia Corporativa de Capital Humano, copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

Antecedentes

- *En la sesión 65-24 del 16 de diciembre del 2024 se aprobó "nombrar, por unanimidad, al subgerente de Banca Corporativa y Empresarial, señor* **Julio César Trejos Delgado***, como* **gerente general** *interino del Banco de Costa Rica, a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de noviembre del 2025, o antes, en caso de que se nombre de forma definitiva al nuevo gerente general, como resultado del concurso público que se realizará. Dicho nombramiento se efectúa con el plazo previo prudencial, con el propósito de que se realice una transición ordenada de las funciones del señor Douglas Soto Leitón al señor Trejos Delgado".*

- *En la sesión 07-25 del 10 de febrero del 2025 se aprobó:*

1.- *"Nombrar, de manera interina, en el puesto de* **Subgerente Comercial** *al señor* **Fabio Montero Montero***, mayor, costarricense, cédula de identidad tres – trescientos y cincuenta y siete – doscientos once, licenciado en administración de empresas con énfasis en gerencia, y vecino de Cartago, en sustitución del señor Julio César Trejos Delgado. Este nombramiento interino rige a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de setiembre del 2025, y puede finalizar anticipadamente, en caso de que regrese el titular del puesto.*

3.- *Nombrar, de manera interina, en el puesto de* **Subgerente de Negocios** *a la señora* **Rossy Durán Monge***, mayor, costarricense, cédula de identidad uno – ochocientos setenta y seis – trescientos ocho, vecina de Desamparados. Este nombramiento interino rige a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de setiembre del 2025, y puede finalizar anticipadamente, en caso de que se designe al titular del puesto.*

4.- *Nombrar, de manera interina, en el puesto de* **Subgerente Administrativo** *al señor* **Johnny Chavarría Cerdas***, mayor, costarricense, cédula de identidad uno – setecientos noventa y tres – ochenta y nueve. Este nombramiento interino rige a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de setiembre del 2025, y puede finalizar anticipadamente, en caso de que se designe al titular del puesto.*

El artículo 38 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644 indica que:.. "Con el voto favorable de no menos de cinco de sus miembros, cada junta directiva nombrará a un Gerente, y al menos a dos Subgerentes, que tendrán a su cargo la administración del Banco de acuerdo con la ley, los reglamentos vigentes y las instrucciones que les imparta la Junta. A instancia del Gerente, la Junta Directiva podrá ampliar el número de subgerentes".

- *Nos encontramos realizando el proceso de los concursos públicos para el nombramiento de los puestos de Gerente General, Subgerente Administrativo y Subgerente de Negocios del Banco de Costa Rica que, de acuerdo con el cartel de licitación el proceso concluye el 05 de setiembre del 2025, quedando pendiente elevar los resultados de los concursos públicos al Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones y a la Junta Directiva General.*

- *La valoración de idoneidad de las personas propuestas para los puestos de Gerente General y Subgerentes fue vista por el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones en la sesión CCNR 12-2025, artículo VI, del 3 de julio del 2025.*
- *Dada la renuncia del señor Luis Emilio Cuenca Botey al cargo de director del Banco de Costa Rica a partir del 31 de julio del 2025 y la limitante para poder sesionar se requiere prever la ampliación de los nombramientos interinos.*

Objetivo

Ampliar la designación de las personas que ocuparan de manera interna los puestos Gerente General, Subgerente Administrativo, Subgerente de Negocios y Subgerente Comercial del Banco de Costa Rica.

Alcance

Este tema está delimitado a la alta gerencia del Banco de Costa Rica como parte de la nueva estructura organizacional implementada.

Requisitos perfil Gerente General:

Grado Académico:

Licenciatura Universitaria o Bachiller Universitario con Maestría relacionada con el área, preferiblemente Licenciatura con Maestría, relacionada con el área, e incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando su Ley orgánica así lo exija. Los títulos deben ser convalidados y certificados a nivel nacional.

Profesión:

Ciencias Económicas o cualquier ingeniería. En el caso de la carrera de Ingeniería deberá de contar con Licenciatura en Ingeniería y la Maestría en Ciencias Económicas.

Experiencia:

Al menos tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia o en un nivel inmediato inferior a éste.

Preferiblemente mayor o igual a 8 años de experiencia en los últimos 12 años en posiciones de alta gerencia o dirección en entidades financieras.

Requisitos perfil Subgerentes:

Grado Académico:

Licenciatura Universitaria o Bachiller Universitario con Maestría relacionada con el área, preferiblemente Licenciatura con Maestría, relacionada con el área, e incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando su Ley orgánica así lo exija. Los títulos deben ser convalidados y certificados a nivel nacional.

Profesión:

Ciencias Económicas o cualquier ingeniería. En el caso de la carrera de Ingeniería deberá de contar con la Licenciatura en Ingeniería y la Maestría en Ciencias Económicas.

Para el Subgerente Administrativo: En el caso de la carrera de Ingeniería deberá de contar con la Licenciatura en Ingeniería con un énfasis, tomando como referencia la rama en Ciencias Económicas o una Ingeniería con Maestría en Ciencias Económicas.

Experiencia:

Al menos tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia o en un nivel inmediato inferior a éste.

Preferiblemente con 6 años de experiencia práctica y profesional en los últimos 12 años, afín a la profesión solicitada, en puestos de Alta Gerencia, o en un nivel inmediato inferior a éste.

Nombramientos internos:

Julio César Trejos Delgado Gerente General →	• Se encuentra nombrado en el puesto de manera interina desde el 11 de febrero del 2025 al 30 de noviembre del 2025. • Cumple con el perfil de puesto.
Fabio Montero Montero Subgerente Comercial →	• Se encuentra nombrado en el puesto de manera interina desde el 11 de febrero del 2025 al 30 de setiembre del 2025. • Cumple con el perfil de puesto.
Rossy Durán Monge Subgerente Negocios →	• Se encuentra nombrado en el puesto de manera interina desde el 11 de febrero del 2025 al 30 de setiembre del 2025. • Cumple con el perfil de puesto.
Johnny Chavaría Cerdas Subgerente Administrativo →	• Se encuentra nombrado en el puesto de manera interina desde el 11 de febrero del 2025 al 30 de setiembre del 2025. • Cumple con el perfil de puesto.

Idoneidad Según Conassif 15-22 y Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

CONOCIMIENTO ESPECÍFICO	JULIO CESAR TREJOS DELGADO	JOHNNY CHAVARRIA CERDAS	ROSSY DURAN MONGE	FABIO MONTERO MONTERO
Planificación estratégica	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Riesgos	Sí	Sí	Sí	Sí
Interpretación de la información financiera	Sí	No*	Sí	Sí
Requerimientos legales y marco regulatorio del negocio o actividad financiera	Sí	Sí	Sí	Sí
Derecho de protección del consumidor financiero	Sí	No*	Sí	Sí
Dirección de proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí

FACTOR	JULIO CESAR TREJOS DELGADO	JOHNNY CHAVARRIA CERDAS	ROSSY DURAN MONGE	FABIO MONTERO MONTERO
Formación Académica	✓	✓	✓	✓
Experiencia	✓	✓	✓	✓
Honestidad e Integridad	✓	✓	✓	✓
No existe conflicto de interés	✓	✓	✓	✓
Disponibilidad de tiempo	✓	✓	✓	✓
Ley Orgánica Bancario Nacional	✓	✓	✓	✓

Lo anterior fue validado de acuerdo con la declaración jurada firmada por cada persona trabajadora:

- Julio César Trejos Delgado en fecha 30 de enero del 2025
- Rossy Durán Monge en fecha 20 de enero del 2025
- Fabio Montero Montero en fecha 09 de junio del 2025
- Johnny Chavarría Cerdas en fecha 09 de junio del 2025

Considerandos:

Primero. *Que, la Junta Directiva General aprobó en la sesión 65-24 del 16 de diciembre del 2024, el nombramiento interino del señor Julio César Trejos Delgado como Gerente General del 11 de febrero del 2025 hasta el 30 de noviembre del 2025.*

Segundo. *Que, la Junta Directiva General aprobó en la sesión 07-25 del 10 de febrero del 2025, los nombramientos interinos del señor Fabio Montero Montero como Subgerente Comercial, la señora Rossy Durán Monge como Subgerente de Negocios y al señor Johnny Chavarría Cerdas como Subgerente Administrativo, a partir del 11 de febrero del 2025 hasta el 30 de setiembre del 2025.*

Tercero. *Que, los señores Julio César Trejos Delgado, Fabio Montero Montero, Rossy Durán Monge y Johnny Chavarría Cerdas cumplen con los requisitos para ocupar los puestos de Gerente General, Subgerente Comercial, Subgerente de Negocios y Subgerente Administrativo, respectivamente, y además con los criterios establecidos en el "Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros Del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y Empresas Supervisadas (CONASSIF 15-22), así como lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644.*

Cuarto. *Que, la valoración de idoneidad de las personas trabajadoras indicadas fue conocida y ampliamente discutida en la sesión 12-2025 del Comité Corporativo Nominaciones y Remuneraciones celebrada el 03 de julio del 2025, y acordó:*

1. Recomendar la idoneidad del señor Julio César Trejos Delgado para ocupar el puesto de Gerente General, del señor Fabio Montero Montero para ocupar el puesto de Subgerente Comercial, de la señora Rossy Durán Monge para ocupar el puesto de Subgerente de Negocios y del señor Johnny Chavarría Cerdas para ocupar el puesto de Subgerente Administrativo, considerando que cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas (CONASSIF 15-22), así como lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644.

Quinto. *Que, es requerido elevar a aprobación de la Junta Directiva General la ampliación de las designaciones temporales dada la renuncia del señor Luis Emilio Cuenca Botey al cargo de director del Banco de Costa Rica a partir del 31 de julio del 2025 y por la desintegración del órgano colegiado se requiere prever la ampliación de los nombramientos interinos.*

Sexto. *Que, la Gerencia Corporativa de Capital Humano no tiene observaciones contrario para recomendar la ampliación de los nombramientos interinos indicados y las personas trabajadoras han expresado estar de acuerdo con la ampliación de su nombramiento interino*.

Séptimo. *Que, nos encontramos en el proceso de los concursos públicos para nombrar los puestos de Gerente General, Subgerente de Negocios y Subgerente Administrativo en forma definitiva.*

Acuerdos:

1.- Autorizar la ampliación del nombramiento interino del señor Julio César Trejos Delgado como Gerente General, del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. El nombramiento puede finalizar anticipadamente en caso de que se designe al titular del puesto mediante el concurso público en curso.

2.- Autorizar la ampliación de los nombramientos interinos del señor Fabio Montero Montero como Subgerente Comercial, de la señora Rossy Durán Monge como Subgerente de Negocios y del señor Johnny Chavarría Cerdas como Subgerente Administrativo, del 01 de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. Estos nombramientos pueden finalizar anticipadamente en caso de que se designe al titular del puesto mediante el concurso público en curso o regrese el titular del puesto.

3.- Acuerdo en firme

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Mahity Flores Flores** manifiesta: “El siguiente punto, solamente se quedaría la Junta Directiva (General) y doña Joaquinita (Arroyo Fonseca), así que, a los señores de la administración, les agradecemos su participación. Hasta luego”.

A las 12 horas con cinco minutos, se retiran del salón de sesiones, los señores Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i.; Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; Johnny Chavarría Cerdas, subgerente Administrativo a.i.; Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos, así como las señoras Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i. y María Eugenia Zeledón Porras, auditora general corporativa.

Seguidamente, doña **Mahity** externa: “Señores directores el punto que sigue, tiene que ver con los nombramientos temporales de tres puestos; el caso de la Gerencia General y las dos subgerencias, la de (Subgerencia de) Negocios y la (Subgerencia de) Administración. Tres puestos, Gerencia General, Negocios y la Administrativa”.

Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: "Y la de (Subgerencia) Comercial, también".

De seguido, la señora **Flores** menciona: "Son cuatro; y la Comercial".

Por su parte, don **Pablo** comenta: "Sí, son las tres subgerencias".

En línea con lo anterior, doña **Mahity** agrega: "Gracias, don Pablo por la aclaración. La idea es, dada la incertidumbre que tenemos en el nombramiento del miembro de la Junta Directiva (General), a partir de agosto (del 2025) y que algunos nombramientos (del cuerpo gerencial) van a vencer en setiembre (del 2025), que se pongan hasta el 31 de diciembre (del 2025). Esto, sin desmerito de que, si la persona está antes (se refiere al nombramiento del titular del puesto) pueda ingresar y se puede suspender el nombramiento de los que están ahorita.

Entonces, no sé si ustedes quieren que pasemos a doña Hellen (Villalobos Chamorro, gerente corporativa de Capital Humano a.i.), pero básicamente la presentación es eso, que, si esa Junta Directiva está de acuerdo en extender un poco más esos nombramientos, para evitar cualquier situación que se dé en setiembre y que todavía esta Junta (Directiva General) no esté conformada. Don Fernando (Víquez Salazar)".

Acto seguido, don **Fernando Víquez Salazar** adiciona: "Yo creo que eso es conveniente para la administración y para la operación del Banco y estamos ante un escenario un poco incierto en el nombramiento de ese miembro. Entonces, yo creo que hay que darse aquí, con un espacio un poco mayor para esos nombramientos. Yo estoy totalmente de acuerdo, no sé si hace falta la presentación".

Sobre el particular, la señora **Flores** externa: "Entonces, si les parece, para no pasar a doña Hellen, la presentación fue circulada para los señores directores y, básicamente, es eso: la ampliación del nombramiento de don Julio César Trejos (Delgado), como gerente general (interino) hasta el 31 de diciembre; también el nombramiento de don Fabio Montero Montero, como subgerente Comercial (interino); doña Rossy Durán (Monge), subgerente Negocios (interino) y don Johnny Chavarría Cerdas, como subgerente Administrativo (interino), también, de igual manera, hasta el 31 de diciembre del 2025.

Todos estos nombramientos pueden finalizar anticipadamente, en caso de que se designe el titular del puesto, mediante el concurso público en curso o regrese el titular del puesto. ¿De acuerdo, señores directores?".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

En relación con lo anterior, doña **Mahity** manifiesta: "Muchísimas gracias, entonces. Y, estaríamos tomando el acuerdo en firme".

En el mismo orden de ideas, el señor **Villegas Fonseca** dice: "En firme, por favor".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, en la Junta Directiva General, sesión 65-24, artículo XXVII, punto 1, celebrada 16 de diciembre del 2024, se estableció lo siguiente:

> *Nombrar, por unanimidad, al subgerente de Banca Corporativa y Empresarial, señor JULIO CÉSAR TREJOS DELGADO, como gerente general interino del Banco de Costa Rica, a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de noviembre del 2025, o antes, en caso de que se nombre de forma definitiva al nuevo gerente general, como resultado del concurso público que se realizará. Dicho nombramiento se efectúa con el plazo previo prudencial, con el propósito de que se realice una transición ordenada de las funciones del señor Douglas Soto Leitón al señor Trejos Delgado.*
>
> *Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38, de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.*

Segundo. Que, la Junta Directiva General, sesión 07-25, artículo XV, puntos 2, 3 y 4, celebrada 10 de febrero del 2025, se estipulo lo siguiente:

> *2.- Nombrar, de manera interina, en el puesto de subgerente Comercial al señor Fabio Montero Montero, mayor, costarricense, cédula de identidad tres – trescientos y cincuenta y siete – doscientos once, licenciado en administración de empresas con énfasis en gerencia, y vecino de Cartago, en sustitución del señor Julio César Trejos Delgado. Este nombramiento interino rige a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de setiembre del 2025, y puede finalizar anticipadamente, en caso de que regrese el titular del puesto.*
>
> *3.- Nombrar, de manera interina, en el puesto de subgerente de Negocios a la señora Rossy Durán Monge, mayor, costarricense, cédula de identidad uno – ochocientos setenta y seis – trescientos ocho, vecina de Desamparados. Este nombramiento interino rige a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de setiembre del 2025, y puede finalizar anticipadamente, en caso de que se designe al titular del puesto.*
>
> *4.- Nombrar, de manera interina, en el puesto de subgerente Administrativo al señor Johnny Chavarría Cerdas, mayor, costarricense, cédula de identidad uno – setecientos noventa y tres – ochenta y nueve. Este nombramiento interino rige a partir del 11 de febrero del 2025 y hasta el 30 de setiembre del 2025, y puede finalizar anticipadamente, en caso de que se designe al titular del puesto.*

Tercero. Que, los señores Julio César Trejos Delgado, Fabio Montero Montero, Johnny Chavarría Cerdas y la señora Rossy Durán Monge cumplen con los requisitos para ocupar los puestos, en su orden, como: gerente general, subgerente Comercial, subgerente Administrativo y subgerente de Negocios; respectivamente. Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo Conassif 15-22, *Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas,* así como lo dispuesto en la ley 1644, *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*.

Cuarto. Que, en el Comité Corporativo Nominaciones y Remuneraciones, en la reunión 12-25CCNR, celebrada el 3 de julio del 2025, se presentó la valoración de idoneidad de las personas trabajadoras, mencionadas en el punto anterior; además fue conocida y ampliamente discutida en la sesión y en donde se acordó lo siguiente:

> *Recomendar la idoneidad del señor Julio César Trejos Delgado para ocupar el puesto de Gerente General, del señor Fabio Montero Montero para ocupar el puesto de Subgerente Comercial, de la señora Rossy Durán Monge para ocupar el puesto de Subgerente de Negocios y del señor Johnny Chavarría Cerdas para ocupar el puesto de Subgerente Administrativo, considerando que cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas (CONASSIF 15-22), así como lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644.*

Quinto. Que, es requerido elevar a aprobación de la Junta Directiva General la ampliación de las designaciones temporales, dada la renuncia del señor Luis Emilio Cuenca Botey al cargo de director del Banco de Costa Rica, a partir del 31 de julio del 2025 y por la desintegración del órgano colegiado se requiere prever la ampliación de los nombramientos interinos.

Sexto. Que, la Gerencia Corporativa de Capital Humano no tiene observaciones en contrario, para recomendar la ampliación de los nombramientos interinos indicados y las personas trabajadoras han expresado estar de acuerdo con la ampliación de su nombramiento interino.

Sétimo. Que, en este momento el Banco de Costa Rica se encuentra en el proceso de los concursos públicos para nombrar los puestos de gerente general, subgerente de Negocios y subgerente Administrativo, en forma definitiva.

Se dispone:

1.- Autorizar la ampliación del nombramiento interino del señor Julio César Trejos Delgado, en el cargo de gerente general, a partir del 1 de diciembre y hasta el 31 de diciembre del 2025, inclusive. Dicho nombramiento podrá concluir de forma anticipada, en caso de que se designe al titular del puesto, mediante el concurso público actualmente en curso. Lo anterior, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Autorizar la ampliación de los nombramientos interinos de los señores Fabio Montero Montero, en el cargo de subgerente Comercial y Johnny Chavarría Cerdas, en el cargo de subgerente Administrativo; así como de la señora Rossy Durán Monge, en el cargo de subgerente de Negocios, a partir del 1 de octubre del 2025 y hasta el 31 de diciembre del 2025, inclusive. Dichos nombramientos podrán concluir de forma anticipada, en caso de que se designe al titular del puesto, mediante el concurso público actualmente en curso, o bien, si el titular del puesto regresa a sus funciones. Lo anterior, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Disponen que las ampliaciones aprobadas en los puntos 1 y 2, anteriores, de los señores Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i.; Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i. y Johnny Chavarría Cerdas, subgerente Administrativo a.i.; así como de la señora Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i. para efectos laborales, se rige por lo establecido en las *Políticas sobre el Régimen de Empleo y Remuneración para las personas que se nombren en los puestos de Gerente General y Subgerentes en el Banco de Costa Rica*, vigentes en el Banco.

4.- Mantener al señor Julio César Trejos Delgado, en su calidad de gerente general interino, la representación judicial y extrajudicial del Banco de Costa Rica, con facultades de apoderado generalísimo, conforme lo determina el artículo 42, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, que se le había otorgado en la sesión 65-24, artículo XXVII, punto 3, celebrada el 16 de diciembre del 2024.

5.- Mantener al señor Fabio Montero Montero, calidades de subgerente Comercial a.i.; a la señora Rossy Durán Monge, calidades de subgerente de Negocios a.i.; y al señor Johnny Chavarría Cerdas, calidades de subgerente a.i. Administrativo. Asimismo, mantener a las tres personas citadas, con poder generalísimo sin límite de suma, de conformidad con el

artículo 42, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, con la representación judicial y extrajudicial del Banco de Costa Rica; además, con las facultades para otorgar y revocar todo tipo de poderes, los cuales se les había otorgado en la sesión 07-25, artículo XV, punto 5, celebrada el 10 de febrero del 2025.

6.- Instruir a la Secretaría de Junta Directiva comunicar a las partes interesadas, lo relativo a la ampliación de los nombramientos interinos, aprobados en esta oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 1 y 2, de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva,* la señora **Mahity Flores Flores** se refiere a la participación en esta sesión, por parte de la señora Sonia Mora Jiménez, bajo la modalidad de telepresencia, según el permiso concedido en la sesión 30-25, artículo XXI, del junio del 2025. Asimismo, informa que el señor Luis Emilio Cuenca Botey justificó su ausencia a esta sesión, según correo electrónico remitido a la Presidencia y a la Secretaría de Junta Directiva.

A continuación, se transcribe, los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Pablo Villegas Fonseca** dice: "Y adicionalmente, ahora sí, que ya terminaron los temas de la agenda, (por favor) informar de la participación (virtual) de doña Sonia (Mora), para cerrar (la sesión)".

Seguidamente, refiere la señora **Mahity Flores Flores**: "Sí. Nada más para que quede constando en el acta y me disculpo que no lo mencioné al inicio, doña Sonia nos acompañó en la sesión (de hoy), de manera virtual y don Luis Emilio (Cuenca) envió un correo informando que no podía presentarse por asuntos personales, a la sesión de hoy, entonces, queda debidamente justificada su ausencia.

Entonces, sin más estaríamos finalizando la sesión del día de hoy muchísimas gracias a todos.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dejar constancia de la participación en esta sesión, por parte de la señora Sonia Mora Jiménez, en modalidad de telepresencia, según el permiso concedido en la sesión 30-25, artículo XXI, del junio del 2025.

2.- Dejar constancia de la ausencia justificada, por parte del señor Luis Emilio Cuenca Botey, según correo electrónico remitido a la Presidencia y Secretaría de Junta Directiva). Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el artículo 25, de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y a lo dispuesto en las sesiones 10-24, artículo V, del 26 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación del instrumento de evaluación individual de desempeño de las personas que integran las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR, comités de apoyo y de las fiscalías, cuyo acuerdo fue ratificado en la sesión 11-24, artículo II, punto 1, del 4 de marzo del 2024.

ARTÍCULO VII

Termina la sesión extraordinaria 35-25, a las doce horas con diez minutos.